

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIA.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.307

Viernes 13 de Noviembre de 1896.

España y Filipinas.

El fondo de la cuestion.

El director del «Diario de Manila» ha remitido una hoja impresa, reproducción de un artículo, cuya publicación en el Archipiélago no ha creído conveniente la censura, por más que el general Blanco está conforme con su contenido y declaró no hubiera tenido inconveniente en firmarlo.

He aquí lo más importante de ese artículo, que consideramos inspirado en la verdad de las cosas y en el interés de España.

Dicen así sus principales párrafos:

«Impresionan, verdaderamente, la extension y ramificaciones de la conspiracion, abortada en un principio, extendida luego, y convertida en imponente rebelion hoy, aun cuando otra cosa quiera decirse en contrario. Toda la provincia de Cavite, excepto la capital, se halla en poder de los insurrectos; una parte de la de Batangas ha sido objeto de sus tropelias; algunos pueblos de la Laguna están con ellos; en Nueva Ecija un milagro salvó á los Españoles; en Bulacan se nota efervescencia; en Bisayas asoma ya la cabeza, y aquí, en Manila, si bien reina aparente tranquilidad, el servicio se presta como en campaña, dobles líneas de retenes y destacamentos circundan la plaza, y el vecindario de los populosos barrios exteriores no inspira confianza y muchas son las noches en que el enemigo se aproxima á ellos en grupos de 500 á 1000 hombres y ataca los puestos avanzados, con la particularidad de que luego desaparecen como si los hubiera tragado la tierra. Las prisiones que se hacen en Bulacan, Pampanga, Tarlac, Union, Nueva Ecija, Morong, Isla de Tablas, Camarines, Iloilo, Negros y otras provincias, evidencian, por otra parte, que la insurreccion late en ellas y que á todas partes ha llegado la labor separatista.

El objetivo es la emancipacion, la separacion de la Madre Patria, la independencia del territorio: nada de cambio de politica; nada de modificacion de las leyes; nada de libertades politicas ni administrativas; nada, en fin, de aspiraciones dentro de la nacion española ni de otra nacion cualquiera, de no ser esa indecisa sombra japonesa, cuya gestion «á la americana» no puede ser más sospechosa: y en su separatismo, nada preconcebido respecto á forma alguna de gobierno: segun unos, la República; segun otros, los reyezuelos ó régulos de los tiempos de la barbarie, y no falta quien, en el seno de la insurreccion, en uno de los pueblos de Cavite, dirija á los suyos una proclama que termina diciendo: «viva la República», y que firme luego: «El Rey de Sijang».

Pero si la aspiracion de los insurrectos es el caos, sus procedimientos son, en cambio, claros y expeditos: guerra á muerte á la raza blanca, excepto á las mujeres, que conservan para concubinas y «para arrastrar los carros triunfales que conduzcan á sus vírgenes tagalas, y este procedimiento ha sido rigurosamente seguido hasta hoy: á cuantos peninsulares han cogido, religiosos, militares ó paisanos, á otros tantos han matado traidora y bárbaramente, quedándose con las familias de algunos para su criminal recreo, uniendo al asesinato y á la violacion, el robo, el saqueo, el incendio de las propiedades y la profanacion de los templos.

Salvamos intenciones en muchos hombres de gobierno, porque todas han sido buenas, nobles, levantadas, generosas, hidalgas; pero lamentamos el error de haber querido impulsar demasiado rápidamente al indigena por la senda de la civilizacion, sin haber tenido en cuenta el alcance de su inteligencia, su apego á las costumbres salvajes de sus antepasados, la supersticion arraigadísima en todos ellos, su espíritu de vagancia, y, aunque parezca pueril, hasta su despego de toda indumentaria: bien es verdad que al nivel de esas masas populares, excepto en ciertas exterioridades, se hallan tambien esos enjambres de médicos, farmacéuticos y abogados y aun militares, que los dirigen en su criminal derrotero y á los cuales la ciencia ha servido únicamente de aguijon para el crimen, de acicate para la barbarie, de espolique para la degradacion más probada.

Hora es ya de que se diga claro y alto la verdad respecto á Filipinas; hora es ya de que nuestros gobernantes comprendan que cada paso hacia adelante, dado con impremeditacion, ha sido un mal gravísimo para nuestra causa en estas islas; hora es ya de que, abandonando doctrinarismos de escuela, se legisle, especial, «muy especialmente» para estos pueblos, que en nada se parecen á los de las regiones europeas por sus condiciones morales, físicas é intelectuales, por sus aspiraciones ni por sus instintos. Cuba nos da la pauta, y copia fiel de lo que allí pasa es lo que aquí va pasando. Quien aprende á conseguir lo que desea sublevándose, ya sabe lo que tiene que hacer.

Y esta leccion, no entendemos que sean los gobiernos los que deban desdeñarla.»

Ecos del destierro.

La fiesta de San Carlos, celebrada en el Palacio Loredan, segun hemos narrado en estas columnas, ha tenido su natural complemento de todos los años.

Al aluvion de telegramas recibidos el día 4 en la casa del destierro, han seguido, en los dias sucesivos, innumerables cartas de felicitacion enviadas de todos los puntos de España. Y no de esas cartas *pro forma*, calcadas en el

uniforme patron de la cortesania palaciega, sino antes bien, impregnadas de respetuosa expansion, de cariño filial, de fe sublime, ofreciendo la vida sin mira de recompensa y lejos, muy lejos, de cualquier interés terrenal.

Alguien que tiene el honor de visitar el Loredan en estos dias nos escribe, que con esa lectura D. Carlos reconforta su espíritu y le descansa de las graves atenciones que en estos tristes momentos le asedian, encontrando en ellas un bálsamo que mitiga todas sus penas, desencantos y sufrimientos.

El mismo amigo nos añade que pocos espectáculos puede haber tan conmovedores como el de ver á los Duques de Madrid leyendo juntos esos elocuentes testimonios del amor de su pueblo y sosteniéndose en cada uno de ellos, pero con mayor complacencia, si cabe, con los que vienen de los pobres y de los humildes, en los cuales el corazón habla más claro que la gramática.

«Sirve esa lectura, nos escribe nuestro amigo, para que D. Carlos explique á la R. M. mil incidentes de nuestras guerras, la historia carlista de tal ó cual provincia, los servicios eminentes de esta ó la otra familia, mientras doña Maria Berta le escucha con atencion y cariño de esposa amantísima y con solicitud de verdadera española, madre de los españoles dignos de este nombre, é interesándose por ellos como por personas de la misma familia. Si vieran todos los españoles este cuadro, ¡qué pronto comprenderian que encierra una esperanza y una promesa!»

Hay, en efecto, un ángel tutelar para España, y si Dios permite que se desatan sobre ella todo linaje de plagas, también nos hace ver que el remedio existe, y no lejos.

Mientras en nuestros infortunados hermanos latinos, los buenos, pues allí también los hay, no entrevén esperanza alguna de restauracion en lo humano, á nosotros no nos faltan los dos factores indispensables para constituirnos en nacion de primer orden.

En medio de sus innumerables desgracias, si España vuelve los ojos á Cuba y Filipinas, ve allí en sus heroicos hijos, la prueba de que su pueblo no ha degenerado. Y si mira al Loredan, encuentra en aquella morada á la antigua Monarquía, custodiando celosa la fe española y el honor castellano.

Entre las felicitaciones recibidas en el Palacio de Loredan con motivo de la festividad de San Carlos, merece citarse una muy afectuosa y expansiva de la augusta viuda de D. Miguel I de Portugal que, como saben nuestros lectores tomó el velo de beadedina en la abadía de Solesmes, pocos meses há.

Hacemos de ella mencion aparte, porque sabemos lo mucho que conmovió á Carlos VII, por ser la primera comunicacion recibida de aquella augusta señora desde que entró en clausura.

El perseguido P. Corbató ha enviado al Palacio Loredan el día de San Carlos un regalo de inestimable valor histórico, un sermón escrito todo de puño y letra de San Luis Beltran una de las glorias de la Orden dominicana, y uno de los primeros evangelizadores de América.

Para encerrar dicha joya, los señores Duques de Madrid han ordenado un artístico estuche, que será colocado en la capilla del palacio Loredan, tan rica ya en preciosas reliquias, herencia de familia las unas, y las otras legados de Pontífices ó recuerdos de España.

También con motivo de la fiesta de San Carlos, uno de los franceses fieles á la bandera blanca ha llevado á los augustos proscriptos tres reliquias y un cofrecillo lleno de unaleccion de recuerdos de las fiestas de Reims y de otros santuarios del Reino cristianísimo.

Nuestro compatriota el pintor señor Salces, ha regalado asimismo á Doña Maria Berta el día 4 una preciosa copia al lápiz del retrato de

Carlos VII, por Bosnat, que tan admirado fue en la Exposicion universal de Paris de 1878.

Administracion especial

DE HACIENDA

en la PROVINCIA de NAVARRA

«Ministerio de Hacienda.—Real orden.—

Hfmo. Sr:

El cumplimiento del Real decreto de 3 del corriente creando obligaciones del Tesoro por un valor nominal de 400 millones de pesetas, cuyo producto se destina á los gastos de la guerra de Cuba, exige reglas de aplicacion que el Gobierno debe exponer clara, aunque sucintamente. No son necesarios de una sola vez los 400 millones de pesetas que ha de comprender la totalidad de la operacion, y por eso no se solicitan al pronto sino 250 millones, sin perjuicio de que, caso de sobrepujar desde luego esta cifra el esfuerzo nacional, resuelva el Gobierno lo mas conveniente, atendiendo por una parte á la consideracion que merece el capital, con patriótico aror ofrecido, y por otra á las necesidades de la guerra y á la situacion general del Tesoro.

Ha sido objeto el tipo de emision de un análisis detenido, y despues de consultado el rendimiento de los valores públicos segun las actuales cotizaciones, las circunstancias presentes del mercado español, la especial solidez de la garantia afecta al nuevo signo de crédito y el corto plazo señalado para el reintegro del capital, ha acordado el Gobierno que sea el de 93 por 100, á cuyo tipo, con todo rigor calculados el rendimiento y la amortizacion, resulta en suma un interés anual de 6 y 56 céntimos por 100. Aumenta las ventajas de colocar capitales á este tipo de emision la forma de pago, que ya por no necesitarse en el acto toda la cantidad representada por la operacion, ya para dar mayores facilidades y desahogo á la suscripcion nacional de las obligaciones, se hará en cuatro plazos, comenzando por el ordinariamente acostumbrado al hacer el pedido y terminando con el 25 por 100 en 15 de Enero próximo.

Con arreglo á estas bases principales, acordadas por el Consejo de ministros, se han concertado con el Banco las reglas para realizar la operacion, las cuales se ha dignado aprobar S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, sirviéndose disponer que la emision y negociacion de las obligaciones mencionadas se lleve á efecto con las condiciones siguientes:

Primera. La Direccion general del Tesoro emitirá, con fecha 15 del actual, la cantidad íntegra de 800.000 obligaciones al portador, de á 500 pesetas cada una, con el interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres, á cuyo efecto llevarán unidos los cupones correspondientes. Estas obligaciones tendrán por garantia especial los productos de la renta de Aduanas de la Península, reservando el Banco de España, de los ingresos que recibe por este concepto como encargado del servicio de Tesoreria del Estado, la cantidad trimestral necesaria para el pago de intereses y amortizacion; gozarán del carácter de efectos públicos para su cotizacion en Bolsa; se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado; estarán exentas de toda contribucion ó impuesto, sea ordinario ó extraordinario, que en el porvenir pueda aplicarse á los valores circulantes, y también de los actuales de circulacion y amortizacion, y serán admisibles en cualquiera operacion de crédito que realice el gobierno para cumplir los fines de la ley de 19 de Setiembre último y el artículo 1.º del Real decreto de 3 del actual.

Segunda. El día 16 del corriente se hará la primera negociacion de dichas obligaciones por la suma de 250 millones de pesetas nominales, en las oficinas centrales del Banco en Madrid y en las sucursales del mismo.

NOS
AS
mpre

ADOR
ra lu-
a todo
úmero

DUREZAS CALLOS—DUREZAS CALLOS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

Dr. J. men. sucesor de Padró, Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona.
Depósito en Pamplona Viuda de Razuquín, Plaza del Castillo.

Tercera. La negociación se hará al tipo de 93 por 100 de su valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas, también nominales, ó que sean múltiplos de esta suma, y las peticiones se extenderán en los pliegos impresos que facilitará el establecimiento, pudiendo hacerse directamente por los suscriptores ó por mediación de Agentes de cambio y Bolsa, ó de Corredores de Comercio en las plazas donde no existan aquellos, abonándose á unos y otros el corretaje oficial.

Cuarta. El Suscriptor recibirá del Banco de España, á cambio de su proposición, mediante la entrega de 10 por 100 del importe efectivo de la misma, al tipo de negociación, un resguardo provisional talonario de ella; el día 25 entregará el 40 por 100 de la adjudicación recibiendo los resguardos provisionales; el 15 de Diciembre próximo el 25 por 100, y el 15 de Enero siguiente el 25 restante. A los suscriptores que adelanten plazos se les bonificará á razón de 5 por 100 al año por cada uno de los que anticipen.

Quinta. Tan pronto como estén corrientes los títulos definitivos de las obligaciones, los interesados cambiarán los resguardos del Tesoro por dichos títulos.

Sexta. Se publicará en la *Gaceta de Madrid* la lista de suscriptores y la de adjudicación en su caso.

Séptima. Si desde luego la suscripción excediera de los 250 millones á que se refiere la condición segunda, el Gobierno tomará las disposiciones que requieran las conveniencias generales del Tesoro, atendiendo á las circunstancias y con arreglo á las necesidades de la guerra.

De Real orden lo comunico á V. I. para su cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 9 de Noviembre de 1896.—N. Rivarier.—Sr. Director general del Tesoro.

Lo que se publica por medio de este periódico oficial para conocimiento del público.—Pamplona 11 de Noviembre de 1896.—El Administrador especial de Hacienda, Jerónimo Flores.

LO DE CUBA.

Segun parte oficial de la Habana, las tropas han tenido ligeros tiroteos con las partidas que merodean por las provincias de Matanzas y de la Habana, teniendo en ellos el enemigo siete muertos.

En la provincia de Pinar del Rio hubo cuatro encuentros, siendo el mas importante el de Teneris, en el cual se desalojó de sus posesiones á los rebeldes, haciéndoles huir con bastantes bajas.

Por nuestra parte hubo cuatro muertos y nueve heridos.

Otro telegrama posterior dice que el general Arolas comunica desde Artemisa que oyó fuego de fusilería hacia las Lomas de Rubí, donde se encuentra el general Gonzalez Muñoz, y después en las de la Gobernadora, donde es probable que esté el general Weyler.

Este telegrama hizo concebir esperanzas de que se hubiese librado un combate importante y se esperaban noticias con ansiedad; pero después ha venido un nuevo telegrama firmado por el general Ahumada diciendo que los partes de todas las provincias no acusan novedad alguna.

Desde Canajay telegrafian que el general Arolas después de despedir al general en jefe se dirigió á Artemisa.

Gasco fué á Guanajay.

El general Weyler guardó reservas sobre sus planes y su marcha.

La gente supuso que iba á la parte comprendida á la derecha de Cabañas.

Ayer nada se supo. Hoy ya ha podido conocerse algo.

Se dirigió á las lomas y después de realizar un movimiento contrario, pasó por la finca Regalado hacia Rayo, entrando en Chacón.

Avanzó luego hasta San Juan Bautista enfrentando á la loma del Jobo y penetró en Paraiso para pelearse después como lo hizo de las lomas de la Gobernadora.

Esta loma es la base de las de Rubí, El Cuzco, Araujo y el Rosario.

Su campamento comprende una gran extensión y tiene avanzadas de caballería.

En las lomas de la Gobernadora no habían estado aun nuestras tropas.

Comunicanse fácilmente con las de Sorca, donde está la columna Segura, la de Manolita

con la de Suarez Inclán y la de Rubí con la de Gonzalez Muñoz.

El general en jefe pernoctó en la Gobernadora.

LO DE FILIPINAS.

El gobierno ha facilitado á la prensa la copia de un telegrama que ha recibido del general Blanco rogándole que dé las gracias á la regente en nombre de aquel ejército por su felicitación y reiterando la adhesión de éste, dispuesto siempre á derramar su sangre en defensa de la integridad de la patria.

Pero se asegura que hay en el telegrama algo mas que el gobierno no ha querido comunicar.

Parece que el general en jefe dice que la insurrección tagala tiene más importancia que la que se creía en un principio y que no esperaba hallar en los sublevados tanta resistencia.

Hasta se asegura que en vista de esto propone Blanco que se aplacen las operaciones hasta poderlas emprender con más fuerza y otra organización en consonancia con las necesidades de la campaña.

El telegrama en cuestion le remite desde Manila el general encargado del gobierno del archipiélago; manifestando que obedece á instrucciones del general en jefe, que se encuentran en Cevite.

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE 1896.

PRESIDENCIA DE D. FERNANDO GOROSABEL.

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesion anterior.

Aprobada.

Cuentas y libramientos.

Aprobados.

D. Ramon Cabero, con establecimiento abierto de carretería, solicita se le incluya en turno.

A la comision de Fomento para que provea lo conveniente.

D. Salvador Elio, como ejecutor testamentario de su difunta hermana doña Maravillas Elio, condesa que fué de Barraute, solicita se le abonen los intereses vencidos de unos capitales censales.

Informe la comision de Hacienda.

D.ña Maria Pilar Cancio, D. Tomás Echeverría y doña Remigia San Martin, solicitan se les incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide.

D. Fermin San Martin, Fiel que fué de la Alhóndiga municipal, solicita se le ponga en las mismas condiciones que á los otros dos empleados que fueron suspendidos, y se le dé empleo donde el ayuntamiento tenga por conveniente.

Estése á lo acordado.

INFORMES.

De la comision de Fomento.

Manifestando que no procede el pago, por su totalidad, de una cuenta de blanqueos en la Alhóndiga presentada por D. Miguel Cia, y proponiendo que se le abone tan solo una parte de la misma.

Conforme.

Proponiendo las condiciones en que puede permitirse á D. Felipe Lorca cerrar con un vallado la obra que ejecuta para archivo Provincial, en la extension que comprende desde la puerta principal de la plaza de toros hasta el corral de dicha plaza.

Conforme.

Proponiendo se acceda á lo solicitado por D. Miguel Iraola y D. Tomás Mendizabal, individuos de la sociedad leñera, que pedian se arreglara un table-estacado que existe junto al molino de la Magdalena.

Conforme.

De la comision de Gobierno.

Proponiendo se desestime la instancia de varios menestrales en la que solicitan el nombramiento de un matarife más sobre los cuatro que hay en el Matadero de carnes y que se les permita á sus dependientes entrar en dicho establecimiento para instruirse en el desempeño del cargo de matarife.

Conforme.

Proponiendo se paguen al farmacéutico don Manuel Mercader las cuentas por suministros de medicamentos correspondientes á los meses de Marzo y Junio del año actual y que las del mes de Octubre de 1894 y las del año 1895 se pagaran el próximo de 1897 por tenerse que consignar su importe en los presupuestos.

Conforme.

Proponiendo la forma y cantidad en que puede entregarse á D. Nicolás Ochoa, el legado que corresponde á su hijo en la fundación de D. Francisco Garzaron.

ASUNTOS PENDIENTES.

Expediente sobre construcción de nuevas escuelas en los solares de San Francisco.

Se aprueba el informe de la Comision proponiendo el proyecto de nuevas escuelas, y se

acuerda la realizacion del mismo en el caso de que el Estado conceda la subvencion que la Ley señala para este clase de construcciones.

Ordenanzas de policia urbana. Quedaron aprobadas hasta su terminacion.

Terminados los acuerdos de la orden del dia, el señor presidente dió cuenta que habiendo para Filipinas una nueva expedicion de soldados del regimiento de Cantabria, les habia sido entregado el donativo de costumbre.

Dió cuenta asi mismo que el arquitecto municipal D. Julian Arteaga, cumpliendo el acuerdo adoptado en la sesion anterior por el que se le dió traslado del dictamen del arquitecto D. Angel Goicoechea acerca de las obras de la nueva Alhóndiga, para que manifestara su conformidad ó disconformidad con dicho dictamen, le habia dirigido una comunicacion á que se dió lectura, manifestando que estaba conforme en un todo en que se hiciera la operacion de jabolconado de las correas largas que proponia dicho señor Goicoechea y de todos cuantos detalles fueran convenientes, y discutió el asunto, se acordó que el arquitecto municipal presentara el proyecto y presupuesto de dichas obras de refuerzo.

Se acordó que, como el año anterior en la sesion presente, las sesiones ordinarias dieran principio á las cinco de la tarde hasta nuevo acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion.

Noticias.

El señor Gobernador civil de esta provincia dirigió ayer á los de Barcelona, Cádiz, Coruña y Santander, una circular rogándoles le telegrafien el dia y tren en que vengan á Navarra soldados heridos y enfermos que en dichos puertos desembarquen procedentes de Cuba y Filipinas.

Relacion de las reses sacrificadas el dia 11 en el matadero público de carnes:

Buey ó vaca: cebón 6.—Ternera comun, 6. —Carnero churro superior, 11.—Carnero; merino, 10.—Ovejas, 16.
Total de reses, 59.

En breve se dará á conocer en el periódico oficial de esta provincia los temas y premios de la exposicion internacional de Bruselas que ha de verificarse el próximo año de 1897.

Por la comision de Guerra (intervencion de subvenciones) de esta plaza se anuncia subasta para la adquisicion de harinas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en proporciones para elaborar pan de tropa.

La subasta se verificará á las once de la mañana del 25 del mes actual.

Con motivo de la aparicion de la enfermedad variolosa el concejo de Idocia de acuerdo con el señor Párroco ha acordado suprimir por este año los fiestas cívicas que solia celebrar los dias 23, 24 y 25 del corriente mes en honor de su Patrono San Clemente.

Por el ayuntamiento de Berbinzana se ha designado para el dia 22 del actual á las siete de la mañana para la discusion y votacion de su presupuesto para el año próximo.

De la carcel de Estella ha sido conducido á la de Pamplona el preso Gregorio Iriarte Lecea para la celebracion de un juicio oral señalado para el dia 18.

Por el gobierno civil de Guipuzcoa ha sido autorizado D. Pedro Unceta para remitir á esta ciudad á nombre de D. Antonio Zabala una escopeta de fuego central de un cañón.

El Sr. gobernador civil interesa de la Diputacion que sin pérdida de tiempo comience á funcionar la estufa de desinfeccion del hospital provincial.

La corporacion foral dará de ello cuenta al Sr. Gobernador para que el Sr. Alcalde de esta ciudad mande á dicha estufa las ropas y efectos de los que padezca viruela en las casas de Pamplona.

El ayuntamiento está dispuesto á sufragar la parte de gastos que le correspondan por ese servicio.

Aplaudimos sinceramente el celo, actividad y buen deseo del Sr. Diaz de la Pedraja.

Un telegrama de Londres anuncia que ha sido detenido en aquella capital el cajero de la aduana de Irun, Sr. Molias, que hace pocos dias se fugó de aquella villa.

En la aduana de Irun se trabaja activamente para averiguar á cuanto asciende la cantidad malversada.

Hasta ahora se sabe que pasan de cincuenta mil pesetas.

Ha sido destinado al penal de Valladolid donde habrá de extinguir la pena de 7 años, 4 meses y un dia impuesta por la Audiencia de Pamplona Leocadio Rodrigo Brea.

Al correccional de Estella Bernardino Sarra-tea Barrenechea condenado á seis años de prision por la misma Audiencia.

La guardia civil de Fálices ha denunciado un vecino de aquella villa por infraccion de la ley de pesca.

Ayer se expidieron en el gobierno civil de esta provincia cinco licencias de caza y cuatro de uso de armas.

La junta local de sanidad de Aria ha quedado constituida en esta forma.

Presidente, el alcalde. Vocales, D. Cipriano Retegi, D. Santiago Elizagaray, D. Pedro José Arrese, D. Mariano Pedroarena y D. Martin Eicagaray.

El ayuntamiento de Lerin anuncia la admision hasta el 18 del actual de pliegos de proposiciones para el arriendo de la corraliza llamada *Esparteta* de aquella jurisdiccion, siendo el tipo de subasta el de 800 pesetas.

El ayuntamiento de Ansoain cita de comparecencia ante la autoridad militar al recluta Lorenzo Amegaray Izardaga, moso comprendido en el remplazo de 1896 por el capo de aquella cenda.

Terminadas las obras de reparacion y ensanche de la iglesia de San Fermin de Aldapa, se inaugurará el dia 15 del actual en esta forma:

A las once de la mañana misa cantada por la capilla de la catedral, y por la tarde á las cinco y media rosario, sermón, moteos y Te-Deum cantado por la misma capilla de música, terminándose con la bendiccion del Santísimo Sacramento.

Noticias agrícolas.

Cintruénigo.—Se siembra con buena sazon y lo mismo las viñas que los olivares ganarán mucho con la abundancia de lluvias. Los vinos nuevos rennen excelentes condiciones de color, aroma y fuerza alcoholica por lo que se esperan precios remuneradores que compensen en parte la escasez de cosecha. Vino viejo 1,60 á 1,75 pesetas decalitro, y aceite 13,50 á 14 pesetas arroba con grandes existencias de esta grasa.

Cortes.—Ha llovido copiosamente y se hará buena sementera. Cosecha de vino escasa. Trigo 24 reales robo y vino tinto 7 reales cántaro (11,77 litros).

Tafalla.—De cereales apenas se cogió la simiente. Ha llovido más que suficiente para sembrar. Queitan unos 20.000 cántaros vino viejo á 2 y 2,50 pesetas los 11,77 litros.

Lerin.—Ha llovido mucho y la siembra se hace con gran prisa y en buenas condiciones. Se esperan buenas clases de vinos porque los colores son permanentes. Las brisas se cotizan á 3,25 pesetas los 100 kilos.

Siendo como es urgente el nombramiento de médico de entrada del hospital provincial porque así le exigen el número de enfermos, la estacion en que hemos entrado y la epidemia reinante; la Diputacion ha excitado nuevamente el celo del colegio médico-farmacéutico para que no dilate más la propuesta que le fué encomendada. De esperar es que la excitacion sea atendida.

En la fábrica de papel de Villava ocurrió ayer una sensible desgracia; uno de los operarios tuvo la mala suerte de ser arrollado por la correa de una de las transmisiones, sufriendo la rotura de una pierna. Trasladado al hospital provincial, hubo que amputársela, quedando en poco satisfactorio estado.

Varios asiduos concurrentes al teatro, nos ruegan que por nuestro conducto supliquemos al señor Bolomar, director de la compañía que en él actúa, ponga en escena «Los sobrinos del capitán Grant», obra no representada hace muchos años en Pamplona y que se veria con gusto.

Hoy á las cuatro de la tarde expira el plazo para que los reclutas del actual remplazo puedan hacer la redencion á metálico.

Se encuentra bastante aliviado de la enfermedad que padece nuestro particular amigo D. Alejandro Ororbía.

Mucho nos alegraremos que continúe y entre en periodo de franca convalecencia.

Se encuentra enfermo aunque afortunadamente no de gravedad, nuestro amigo querido D. Antonio Martínez, diputado por Tudela. Esta es la causa por la que hace tres dias no acude á las sesiones. Celebraremos de todas veras su completa y pronta curación.

Ha fijado temporalmente su residencia en esta ciudad nuestro respetable amigo el ilustrado notario de Huarte D. Gregorio Perez.

Segun comunicó ayer el médico del hospital señor Jimeno, se ha iniciado la epidemia

partido...
provinci...
del citac...
consejo...
cion de...
En el...
planta...
nae de...
El ca...
El em...
café se...
que esti...
de la sa...
mones...
(Véase...
plana)...
La lin...
Escrivá...
con obje...
floras y...
D. J. Es...
es cada...
éxito qu...
La so...
Soluc...
«De l...
Santo...
de Tole...
EN S...
la tard...
renta h...
nando...
EN S...
tra Señ...
A las...
vina M...
Rosario...
novena...
Tel...
La...
de W...
han l...
en L...
La...
dame...
recto...
brio,...
deran...
causa...
Las t...
el car...
de co...
nado...
Nu...
les y...
Se...
brad...
tado...
H...
Filip...
emb...
D...
grat...
pres...
entu...
esa...
dito...

variolosa en la Casa de Maternidad. Inmediatamente se personó la comisión de Beneficencia provincial y se adoptaron, bajo la dirección del citad. médico, las medidas que la ciencia aconseja para evitar el desarrollo y propagación de la enfermedad.

En el día de ayer se han vacunado en la planta baja de la Casa Consistorial 34 personas de ambos sexos.

El café no es mas que un respiratorio. El eminente Sonssagrives ha dicho que si el café se da como medicina á los viejos es porque estimula las fuerzas y activa la circulación de la sangre tan necesaria á la vida de los pulmones, aunque es una pócima peligrosa. (Véase el anuncio del Glandario en cuarta plana.)

La limpia y sencilla aplicación del Callicida Escrivá, para la curación de los callos, le hacen objeto de la preferencia de todas las señoras y caballeros. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), es cada día mas felicitado por el sorprendente éxito que se obtiene.

PASATIEMPOS. JEROGLIFICO.



La solución en el número próximo.

Solución al jerooglífico anterior. «De la mano á la boca se pierde la sopa.»

Santorial y Culto.

Santo de hoy.—San Eugenio III arzobispo de Toledo.

EN SAN SATURNINO.—A las cuatro de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, y se reservará á las seis terminando con el santo rosario.

EN SANTO DOMINGO.—Novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

A las cinco de la tarde se expondrá Su Divina Magstad, á las seis se rezará el Santo Rosario, letanía cantada, estación, sermón, novena con gozos cantados y reserva.

Telegramas, y Telefonemas.

COMBATE EN CUBA.

Las fuerzas que bajo el mando de Weyler operan en Pinar del Rio han librado un importante combate en Lomas Rubí.

Las columnas atacaron denodadamente las posiciones de los insurrectos que estos detendian con alivio, pero nuestros soldados se apoderaron de ellas y de las Lomas causando al enemigo muchas bajas. Las tropas leales permanecen sobre el campo conquistado en disposición de continuar el movimiento combinado.

Nuestras bajas fueron seis oficiales y 47 soldados heridos.

LO SENTIMOS.

Se afirma que en el combate librado sobre Lomas Rubí ha resultado herido el general Echagüe.

EN MARCHA.

Han salido de Barcelona para Filipinas mil ochocientos soldados embarcados en el «León XIII».

EL EMPRESTITO.

De todas las capitales se reciben gratísimas noticias acerca del empréstito nacional que denotan el entusiasmo con que ha sido acogida esa importante operación de crédito.

DE FILIPINAS.

Noticias recibidas de Filipinas dan cuenta de un combate librado en territorio de Noveleta en el que nuestras tropas han tenido más de cien bajas.

LA COMBINACION.

Las columnas que en Pinar del Rio operan en combinación con Weyler y bajo su dirección son las que mandan los generales Segura, Gonzalez Muñoz y Echagüe.

MAS DE FILIPINAS.

Un cablegrama del general Blanco dá cuenta de un importante hecho de armas ocurrido en la provincia de Cavite.

Unos 4000 insurrectos atacaron nuestras posiciones dando lugar á un reñidísimo combate en el que fueron derrotados y rechazados aquellos merced á la oportuna llegada de la columna del general Rios.

Nuestras bajas fueron dos oficiales muertos y un coronel y 19 soldados heridos.

TROPIEZO.

Háblase de que con motivo de haber ocurrido algun entorpecimiento en el asunto de los billetes de Cuba el director del Banco Español de la Habana trata de presentar la dimision de su cargo.

REFUERZOS.

Son esperados en Cavite los batallones 4 y 5 de cazadores que van á reforzar las tropas que operan en aquella provincia filipina.

Anuncios preferentes.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Miguel Ormaechea.

calle de Piamonte, 27.—Madrid.

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado y demás centros, procurando la pronta terminación de los asuntos que se le confien. Asi bien se encarga de proporcionar buenas casas de pupilage para los estudiantes que tengan que cursar en Madrid, donde serán bien atendidos y vigilados á la vez, si así conviniere á los padres ó encargados de los jóvenes; previniendo además que sus conocimientos y relaciones en la corte le permitan proporcionar tambien academias de preparación a los que estudien las carreras Militar, Ingeniero civil, de Derecho, etc.

Dirigirse á Miguel Ormaechea, calle Piamonte, 27.—Madrid. 20-10

Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de saten de ufórt y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gomele de cadeniya y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañucillos de encaje, de seda, de crespon, chincs, surah, hilo en jareton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas. 10-3

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi



Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y á los dos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), finico representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

Páginas prácticas

para la aplicación en varios casos de las leyes de enjuiciamiento civil, criminal y otras de uso vigente con breves apuntes sobre la costumbre el derecho y la ley por

D. Basilio Cinto y Martinez

abogado, juez de primera instancia que ha sido de varios partidos y abogado fiscal supernumerario de esta Audiencia provincial.

Acaba de publicarse esta importante obra, muy útil para los Sres. Jueces de primera instancia, Jueces y Secretarios Municipales y tambien para los Sres. Magistrados, Fiscales y Secretarios de Audiencias, Abogados y demas funcionarios judiciales, pues comprende fórmulas de sentencias, autos resolutorios y diligencias para 194 casos de los más importantes que pueden ocurrir. Consta de 448 páginas en 4.º menor al precio de 3,50 pesetas, pidiéndose al Editor D. Antero Concha ó al autor en Guadalajara.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil

por Maximo Filibero (el Padre Corbato).

Esta obra se vende á peseta el ejemplo en esta administracion.

OBRA NUEVA

Gran catecismo católico.

Su explicacion clara y fundamental con ejemplos escogidos y adaptados á cada materia, Libro utilísimo para la más completa instruccion religiosa de las familias cristianas por el P. JOSÉ DEHARBE, de la Compañia de de Jesus, traducido directamente del alemán por el P. Valentin Ruiz de Velasco de la misma Compañia. Con aprobacion y licencia eclesiástica.

Cuatro volúmenes, llenos de sabiduría teología y doctrina religiosa, explicada magistralmente conforme al método y encerrando la riqueza científica y filosófica de teólogos y sabios de los siglos pasados, en donde hallará el clero un inagotable manantial, un caudal riquísimo de doctrina, á las familias una verdadera suma clara y fundamental de toda la doctrina cristiana y los dogmas de nuestra sacrosanta y divina Religión, que no se aman bastante porque no se conocen bien. Otras serían las costumbres, otro el pueblo y la sociedad, si el estudio de la Religión llenara las deficiencias que se notan en todas las clases, efecto de la ignorancia increíble que en materia tan trascendental é importante se ha extendido por todas las clases, lo mismo en el hombre de letras que en el más humilde y sencillo. Precio: 20 pesetas.— De venta en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderia.

de San Pedro, en Estella, á un hombre y una mujer de edad mediana que, por el polvo de que venían cubiertos y el pequeño morral con ropas de su uso que cada uno de ellos traía a la espalda, daban á entender que venían de viaje y en la diligencia de los pobres: á pie. Consultaban con frecuencia la numeración de las casas mirando al mismo tiempo un papel que llevaban en la mano, en el cual debía constar la que buscaban puesto que les servía de guía ó, como se dice ahora, de momeclator. Por fin tropezaron con el número consultado y era el de una casita de labradores, de aspecto algún tanto ruinoso, aunque demostraba tener por dentro bastante anchura y comodidad. Hallábanse sus dueños á la puerta tomando el fresco del ambiente, cuando vieron pararse en la misma á los empolvados viajeros y dijo el hombre mostrándoles el papel:

—Nosavian alojados á esta casa, si no reza mal la papeleta que acabamos de recibir y en la cual se ve expresado este mismo número. Si no hubiera de servir á ustedes de molestia desearíamos entrar á descansar cuanto antes, porque venimos fatigados.

—¿Son ustedes militares?—preguntó la labradora, curiosa de inquirir la cualidad y circunstancias de los viajeros.

—No, señora: desterrados.

—¿Desterrados! y por qué motivo?

—Por tener dos hijos en los carlistas.

—Pasen ustedes adelante—expuso con viveza la estellana dejando ver en su semblante un aire de ingenua satisfacción. Con papeleta y sin ella serán ustedes siempre bien recibidos en mi casa con solo saber que vienen

—¿Ha olvidado tu práctica de enfermera que á los momentos de inflamacion en las heridas acompaña muchas veces el delirio?

—¿Ah, padre! ¿conque tambien he delirado? ¿Y mezclaba en mi desvario el nombre de Eduardo?

—Ciertamente, y con pensamientos y frases que nos hacían enternecer.

—Por piedad, padre,—expuso Adela dejando asomar un tinte de pudor á sus mejillas.—¿Ígame lo que yo deliraba. ¿Se habrá escapado á mi lengua alguna palabra imprudente, acaso algun concepto liviano?

—No, Adela. Tu lengua, aunque inconsciente, habla con la abundancia del corazón. Tus palabras eran edificantes.

—¿Y qué decía?

—Apostrofabas á Eduardo como si estuviera al pie de tu lecho, le descubrias el paradero de Carolina, y le conjurabas á que fuese á verla bañada en su propia sangre y cadavérica. Luego le hacías ver lo deleznable de los amores terrenos y le estimulabas á que, como tu, fijase su corazón en los amores celestiales.

—Pues entonces ¡ojalá que Eduardo se hallara allí presente y me contemplara desfigurada y yerta! ¡Flugiera á Dios que lo que fué delirio se hubiera convertido en realidad!... ¡Pobre Eduardo! ¿qué habrá sido de él desde nuestro inesperado encuentro en París?

—Hace tiempo que te guardaba esta sorpresa esperando oportunidad para revelártela, y puesto que la ocasión ha venido á la mano, sería puerilidad no aprovecharla. Eduardo forma parte del ejército de Don Carlos.

? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO

CON ESE
Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Toses, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.
Recházese todo Sustituto Barato y sin Valor.

GLANDARIO.

O CAFE DE SALUD (Marca LA TORRE DEL ORO.)

Muy agradable, y más higiénico y económico que el café ordinario. Fabricantes señores Esteban Martínez y C.^a, Sevilla. Proveedores de la Real Casa, del Ejército y la Armada.

Véndese en ultramarinos y confiterías. Paquete de cuarto de kilo 50 céntimos. Paquete pequeño 15 céntimos.

Pídanse folletos que se envían gratis.

Depósito y representación en Pamplona y su provincia

CLAUDIO LOZANO, SAN NICOLAS 64.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Semerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUEBLOS DE DESTINO.
Noviembre 4	MA RILEÑO Capitán D. E. de Luzá r ga.	Hab a., M a., Cienfuegos, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Caibarien
Noviembre 18	NAVARRO Capitán D. T. Goico-chea.	H ab a., Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Noviembre 25	PALENTINO. Capitán D. L. Aralacea.	H ab a., Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande y Caibarien.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 180 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus representantes los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA calle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

CÁPSULAS DE PEPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la

TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

—¿De veras, padre?—exclamó la religiosa sin poder reprimir un movimiento de alarma;—¿Eduardo carlista? ¿y acaso en el ejército del Norte?

—Sí, Adela. Cuando le hallaste en París venía de prestar su sumisión. Mira per cuán ignorados caminos conduce la Providencia los hombres y los acontecimientos.

—¿Como no le hemos visto ni sabido de él en todo este tiempo?

—Porque fué nombrado para una comisión en el extranjero donde ha permanecido hasta hace pocos días que llegó á Bayona de regreso, y viene á tomar parte en la campaña.

—¿Otro nuevo contratiempo, padre! aunque no tanto para mí como para el pobre Eduardo cuyo estado de espíritu ignoro y cuyo corazón no se si se habrá habituado á una resignada tranquilidad.

—¿Quieres que partamos de aquí á punto más lejano, si es preciso á Francia?

—No, padre mío. Dejemos á Dios el cargo de dirigir los acontecimientos y preparémosnos á recibirlos con frente serena y sometida el alma á su divina voluntad. Si viene Eduardo y me veo en la necesidad de arrostrar su mirada, Dios y mi conciencia harán de consejeros.

Como avanzaba la tarde y el estado de Adela no permitía resistir las sombras del bosque, tomaron los dos interlocutores el camino del monasterio. Al llegar á él se encontraron con una mujer del pueblo que sostenía una disputa con el dependiente del hospital encargado de vigilar la puerta de entrada, el cual se la negaba cumpliendo las prescripciones del reglamento. Acercóse sor-

Adela para informarse de este incidente, á tiempo que la mujer se dirigió á la religiosa como invocando su protección:

Me prohíben, hermana, subir á ver á la madre superiora para hacerla una petición que nada tiene de importuna. Mi marido y yo acabamos de llegar desterrados por el gobierno de Madrid, á causa de tener dos hijos en la división de Castilla. Mi marido va á solicitar una plaza en el cuerpo del resguardo, y yo quisiera trabajar en el hospital á fin de no consumir en la holganza las raciones que pasa la Diputación. Pero el portero me niega la entrada por haber pasado la hora de costumbre, y ahí tiene usted la razón de hallarme aquí insistiendo en mi desecho que hace más apremiante el no tener donde pasar la noche.

—Espere usted un momento—le contestó con afabilidad sor Adela—mientras entero á la madre de su pretensión, cuyo resultado vendrá luego á comunicarle.

Y acompañada del padre dominico atravesó el patio y las galerías dirigiéndose á su departamento. Aquella misma noche quedó admitida la desterrada al servicio del hospital.

DOS DESTERRADOS A ESTELLA.

Sorprendió la anterior en una de las calles del barrio

NO MAS CASPA, NI CANAS
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA.

EL TRIGOFERO PADRO

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano limpio y con su color natural.
30 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
De venta en todas las buenas farmacias y portumerías de la Península y Ultramar.
Dr. Jimeno sucesor de Padro, Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona.
Depósito en Pamplona Viuda de Bazquia, Plaza del Castillo.